

# FELIX ROMERO

## PROEMIO

**N**ADA más noble en sus propósitos, más amplia en los dominios del pensamiento, ni más interesante en la historia del desarrollo de los pueblos, como la ciencia del Derecho.

Los hombres de Estado y los más grandes juriconsultos le han tributado siempre los homenajes de su admiración, y á ella han acudido, como maestra infalible, al resolver, en el silencio del gabinete, en los Parlamentos y en los estrados de los Tribunales, los más árdulos problemas en que se comprometen la existencia de los pueblos, el bienestar social, la vida, el interés y el honor de los particulares.

Con justicia el Emperador Justiniano define á la Jurisprudencia: *Divinarum atque humanarum rerum notitia*, el conocimiento de las cosas divinas y humanas, pomposa frase con la cual se nos indica, que la ciencia del Derecho, abarcar debe todo linaje

de estudios que se ofrecen á la percepción del espíritu y al desarrollo de la inteligencia.

Desde las primeras edades del mundo se manifiesta el derecho natural en la vida embrionaria de aquellos pueblos que iban perfeccionándose á medida que adquirían mejores sentimientos de lo justo y de lo injusto, más claras ideas y más religioso respeto hácia la propiedad y á la vida humana, aun cuando para ello hubiera sido necesario el trascurso de muchos siglos, para apartarnos de esa época en que, segun la opinión de Hoobes, la guerra era el estado natural del hombre en las relaciones con sus semejantes.

La vida errante y agreste de los pueblos cazadores, nos dá los primeros ejemplos del respeto al derecho de propiedad. Nace, como diría Benthan, del principio utilitario de la conveniencia propia y por eso el hombre, como el animal irracional, defiende con encarnizamiento, de su rapaz enemigo, las piezas que ha levantado en sus continuas cacerías. Troglo-ditas por la naturaleza misma de sus ocupaciones habituales, casi de una manera intuitiva adquirieron las nociones sobre la posesión y el domicilio, siquie-ra fuese demasiado precaria la primera, para defender por la noche ó por breves instantes en el día, las cavernas que les servían de albergue contra los ca-lurosos rayos del sol.

Sería imposible reseñar aquí brevemente todos los grados de desarrollo, conquistas del derecho en el desenvolvimiento de la humanidad al través de los pasados tiempos.

El pueblo israelita, con sus leyes positivas promulgadas entre los relámpagos y los estragos del Si-naí; los Egipcios con sus misterios; los Indios y los Persas con sus libros fabulosos, prestan gran contin-gente á esa ciencia que alcanza un grado de esplendor eminentísimo en los heróicos tiempos del Areó-pago de Grecia, del Pórtico y el Liceo de la Roma conquistadora.

En Roma, dice uno de nuestros más renombra-dos historiadores de la clase sacerdotal, el Doctor Rivera, era innato el sentimiento de lo justo, como en Grecia, el sentimiento de lo bello.

Rómulo, con una cuadrilla de bandoleros, echa-ba los cimientos de una sociedad civil, que con auxi-lio de la fuerza bruta debía llevar la civilización arre-batada á la culta Grecia, por todas las regiones del mundo antiguo.

Numa Pompilio, bajo la inspiración de la Ninfa, desde los sagrados bosques, formulaba las leyes que debían regir á sus pueblos, y que eran la primera etapa que recorría la ciencia hasta la completa for-mación del derecho romano, el que dió lustre y nombre á los jurisconsultos Paulo, Triboniano, Ul-piano, Papiniano, y el sabio Emperador de la deca-dencia del Imperio de Occidente, que con sus Nove-las, modificó el Digesto, las Instituciones y el Có-digo.....

Los bárbaros inundaron la Europa. A las repo-sadas discusiones de los sabios, sucedieron los alari-dos de la guerra y el estruendo de las armas. A la cai-da del Imperio de Oriente, rota la unidad del mundo,

surgieron mil pueblos, con hábitos distintos, con brutales exigencias, con la mente oscurecida por los vapores de la sangre, sujetándolo todo, no á la fuerza del derecho, sino al derecho del más fuerte.

Pasado aquel desbordamiento de las razas caucásicas que produjeron ese gran sacudimiento social, poco á poco vino restableciéndose el orden y el derecho, reconquistando su imperio sobre aquellas nacientes sociedades de la Edad Media.

Fué España una de las primeras nacionalidades, que al abrazar la cristiana religión de Recaredo, volvió sus pasos de aquel camino de sangre y de barbarie hácia los serenos dominios de la justicia.

Monumentos imperecederos de la civilización de aquellas épocas serán, su Fuero Juzgo, las Leyes de Toro, los Fueros de Castilla y ese faro de luz, que alumbra aún nuestra legislación moderna, las Siete Partidas de Alfonso X, el Sabio.

Herederos de la lengua, de las creencias religiosas y de la civilización Ibérica, no podríamos sustraernos de la saludable influencia de la legislación española.

El Gobierno de las Audiencias del vireinato, la severa ciencia de los oidores de aquella época, y la fría imparcialidad de los togados del tiempo colonial, se reflejaban hace muy poco todavía en nuestros más célebres jurisconsultos; y no es raro encontrar en nuestros días, tipos irreprochables de la rectitud, de la independencia y la sabiduría de nuestros antepasados, entre los que descuellan hombres

que son la honra y prez del Foro de la República mexicana.

Objeto de esta publicación es el de exponer á la admiración de los contemporáneos, los que en grande ó en pequeña escala, prestan su contingente en el PODER JUDICIAL para el prestigio del foro mexicano.

Exploradores de ese piélago insondable del saber humano, bien merecen que se les dé á conocer aun cuando sea por la desautorizada pluma del que con avilantez justificable acumula sus esfuerzos con ese loable propósito, mientras biógrafos más competentes se dedican á tributar un homenaje á sus méritos.

Los lectores de esta obra, verán desfilar ante sus ojos á esos soldados de la civilización, la milicia togada, segun el sentir del pueblo romano, que al lado del ejército militante, es una de las bases más firmes de la paz de la República.

Allí verán destacarse las majestuosas figuras de aquellos, prestando con su luz, brillante claridad á esa pléyade de ilustrados jóvenes, constelación inmensa que les sigue por los infinitos espacios de la ciencia, sin que para ello les arredre la desconsoladora frase del clásico latino: *Arst longa, vita brevis.*

*Lázaro Pavía.*